



FEBRERO

20
25

¡NUEVO BOLETÍN!
ÁREA:

**SEGURIDAD
SOCIAL**

DICTAMENES OBLIGATORIOS Y VOLUNTARIOS DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA

RESUMEN:

Importancia del Dictamen del ISN como una herramienta de fiscalización en los estados de México, diferenciando entre los dictámenes obligatorios y voluntarios.

ESCRITO POR:

L.C. MIGUEL CASTAÑEDA VILLALOBOS
Responsable del Área de Seguridad Social

L.C. TAYDE LUCILA DÍAZ OROZCO
Nóminas

CONTÁCTANOS:

dn@bhrmx.com
www.bhrmx.com

Estimados colegas, clientes y amigos:

El dictamen fiscal en materia de contribuciones locales, comúnmente conocido como el Dictamen del Impuesto sobre Nóminas (ISN), tiene un papel fundamental en el marco fiscal de los estados de la República Mexicana. Esta obligación de dictaminar surge para asegurar que los contribuyentes cumplan adecuadamente con sus responsabilidades fiscales locales. El dictamen, emitido por un Contador Público independiente, se convierte en una herramienta clave para la fiscalización y supervisión de los impuestos.

El Impuesto Sobre Nómina (ISN) o Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP), es un impuesto local en nuestro país, cada estado tiene la facultad de definir su propia legislación, nombre y tasa impositiva para este gravamen.

Algunos ejemplos son:

Estado	Denominación	Disposición Fiscal	Tasa
Baja California	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Ley de Hacienda del Estado de California	4.25%
Chihuahua	Impuesto Sobre Nóminas	Ley de Hacienda del Estado de Chihuahua	3%
Puebla	Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	Ley de Hacienda del Estado de Puebla	3%
Tabasco	Impuesto Sobre Nóminas	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco	2.5%
Zacatecas	Impuesto Sobre Nóminas	Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas	3%

La elaboración del dictamen, no solo permite a las autoridades fiscales tener una mayor certeza sobre el cumplimiento de las obligaciones por parte de los contribuyentes, sino que también fomenta la transparencia y la correcta aplicación de las normativas fiscales locales. Para los contribuyentes, cumplir con esta obligación puede significar una mayor tranquilidad y seguridad en su situación fiscal.





Nuestra firma cuenta con Contadores Públicos Certificado, quienes cumplen con las normas profesionales para este tipo de exámenes, brindando alternativas de mejora, eficiencia y competitividad en su gestión, cuentan con los conocimientos suficientes para apoyar a los contribuyentes para que conozcan los derechos y obligaciones sobre la determinación y pago de este impuesto, garantizando que se podrá obtener su opinión y diagnóstico al concluir la elaboración de estos dictámenes.

En caso de requerir información adicional, con gusto podemos apoyarle.